Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	CÓDIGO	FOR-DES-08
		VERSIÓN	04
		VIGENCIA	DICIEMBRE 2022

ÁREA QUE SOLICITA:	FECHA DE SOLICITUD:	CÓDIGO PLAN DE DESARROLLO:	No:
OFICINA SESORA DE PLANEACION	ENERO 3 DE 2023	4.3.2.1	004

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de la planeación de la adquisición del bien o servicio.

BIEN O SERVICIO REQUERIDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Suministro Sillas para el servicio de hospitalización de la sala No. 6 más complementarios y otros servicios.
Los mobiliarios suministrados deben contar con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION	UND	SALA 06	OTRAS SALAS	TOTAL
Sillas para salas de hospitalización Cuerpo: Propipropileno inyectado con protección UV y 100% reciclable. Brazo: Polipropileno inyectado. Acabado: Gris Grafito. Dimensiones: 65x63x80	UNI	26	60	86

ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLOGICOS: Si la necesidad es para adquisición de un bien o servicio de un recurso tecnológico que supera los 200 SMMLV, debe referirse a lo establecido en Manual de Gestión de Tecnología MAN-GLO-01 vigente. NA

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Lo que se requiere contratar se ha codificado conforme el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
56	10	15	22	SILLAS DE BRAZOS

(Inserte cuantas filas sean necesarias)

JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO O SERVICIO REQUERIDO:

La Constitución Política en su artículo segundo establece que "son fines esenciales del Estado: promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución" y para hacer esto posible el Estado deberá contar con la infraestructura necesaria e idónea para cumplir con la consecución de sus fines.

La Ley 489 de 1998 en su artículo cuarto estipula que "La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política".

La Ley 80 de 1993 en su artículo tercero establece que los servidores públicos tendrán en consideración, que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Powered by CamScanner

Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	CÓDIGO	FOR-DES-08
		VERSIÓN	04
		VIGENCIA	DICIEMBRE 2022

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle viene adecuando y modernizando sus servicios de Hospitalización, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta a la alta demanda de servicios y el objetivo de ofrecer servicios con altos estándares de calidad, confort y seguridad a la población vallecaucana que requiera servicio de salud mental.

Es muy importante precisar que el Hospital viene realizando un proceso de estandarización y normalización de sus instalaciones, involucrando uniformidad en sus dotaciones y mobiliario, aspectos relevantes como Entidad Acreditada en Salud y certificada en Sistemas Integrados de Gestión.

Dentro de las necesidades evidenciadas se identificó dotar Sillas para salas de hospitalización No 6 y otras salas con el propósito de garantizar el confort, comodidad y seguridad de los pacientes que permanecen en los servicios hospitalarios.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DOS (02) MESES

IMPACTO QUE SE GENERA EN EL AREA POR LA FALTA DEL OBJETO:

Afectaría al no proveer las salas de hospitalización de elementos necesarios para garantizar ambientes humanizados y seguros, que cumplan con los requerimientos que debemos cumplir como Hospital Acreditado en Salud y certificado en Sistemas Integrados de Gestión. Afectaría además a nuestros funcionarios al no proveer los elementos de trabajo funcionales y necesarios para el adecuado desarrollo de sus labores.

ESPACIO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA

FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA NECESIDAD:	FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA NECESIDAD:
HELIO JOSE RAMIREZ Jefe Oficina de Planeación	GLORIA ELIZABETH RUIZ GARCIA Subgerente Administrativa y Financiera
Vo. Bo. Gerente MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO Gerente	03-01-2023 **Fecha de aprobación:**

Powered by CamScanner

ANEXO 1(Clasificación Central de Productos CPC DANE). FOR-DES-08 FORMATO ÚNICO DE NECESIDADES

Suministro Sillas para el servicio de hospitalización de la sala No. 6 más complementarios y otros servicios.

SUBCLASE	TÍTULO
3811901	Sillas en Material Plástico

HELIO JOSE RAMIREZ MALDONADO
Jefe oficina Asesora de Planeacion

Powered by CamScanner